



2021

**EXPEDIENTE**

Nº 18.047/2021

**CAUSANTE:**

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

**ASUNTO:**

SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA  
MULTIFUNCIÓN PARA EL SECTOR DE PLANTA BAJA - P/ DGOyS

**AGREGADOS:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SALTA**

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS



**Universidad Nacional de Salta**

Dirección General de Obras y Servicios

Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429

Email: [mesadeentradas@oys.unsa.edu.ar](mailto:mesadeentradas@oys.unsa.edu.ar)

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Salta, 30 de marzo de 2021

Sr. Secretario  
de Obras y Servicios y Mantenimiento  
Ing. Jorge Berkhan  
S / D

De acuerdo a lo conversado y la necesidad de contar con una impresora para el sector de planta baja de esta Secretaría, que permita el escaneo de papeles para su digitalización, es que se solicita se realice la compra de una impresora Laser Monocromatica Multifunción.

Motiva el pedido la necesidad de contar con la tecnología adecuada para poder digitalizar información, esto ayudará a la transformación que necesita nuestra Universidad, y poder adaptarnos a los cambios que vienen, como la creación de documentación electrónica.

Por ello se solicita la siguiente compra:

Item	Descripción	Cant	Precio	Total
1	Impresora Laser Monocromatica tipo Samsung o tipo HP , Ciclo mensual minimo Hasta 75.000 páginas; Calidad de Impresion en negro minimo Hasta 1200 x 1200 ppp, Velocidad del procesador minimo 800 MHz, Memoria minimo 256Mb , Impresión a doble cara, Conectividad Estandar 1 dispositivo USB 2.0 ,1 Gigabit Ethernet, preparado para red, resolución de escaneo, óptica Hasta 300, 600 y 1200 dpi, tamaño de escaneo maximo 216 x 356 mm, tamaño de escaneo (minimo) 127 x 177 mm, Velocidad de escaneo (normal, A4) minimo hasta 19 ppm (blanco y negro), hasta 14 ppm (color) Escaneo Duplex.	1	\$75.686,47	\$75.686,47

El total aproximado sería de **\$75.686,47** (Pesos Setenta y cinco mil seiscientos ochenta y seis con 47 ctvos).

El precio de una impresora similar a las características expresadas fue consultado de la página de la firma Mebac y se calculó un 15% de inflación al precio allí reflejado.

Cordialmente.

*Maria Lorena García*  
Supervisora de Red  
Dirección General de Obras y Servicios  
UNSA.

Universidad Nac. de Salta  
D. G. O. y S.  
Mesa de Entradas  
Entró / Salíó:  
31/03/2021



<b>SOLICITUD DE GASTOS</b>	
<b>N° DE SOLICITUD:</b> 10/21	<b>EJERCICIO:</b> 2021
<b>EXPEDIENTE N°:</b> 18.047/21	<b>DEPENDENCIA:</b> Dirección General de Obras y Servicios
<b>UNIDAD SOLICITANTE:</b>	Dirección General de Obras y Servicios
<b>RUBRO COMERCIAL:</b>	Bienes de Uso
<b>MODALIDAD DE COMPRA SUGERIDA:</b>	Sin Modalidad
<b>FECHA DE INICIO Y FIN DE VIGENCIA SUGERIDAS:</b>	
<b>PROC. SELECCIÓN SUGERIDO:</b>	Contratación Trámite por Monto Reducido
<b>OBJETO:</b> Adquisición de 1 (uno) de impresora laser, multifunción	

**PRIORIDAD y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:** Destinada al Sector de planta baja de la DGOyS.

**CAUSAS DE CONTRATACIÓN DIRECTA:**

BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS				IMPORTE	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1	Impresora Laser Monocromática tipo Samsung o HP, Ciclo mensual mínimo hasta 75.000 páginas; Calidad de impresión en negro mínimo hasta 1200 x 1200pp, velocidad del procesador mínimo 800 MHz, memoria mínimo 256 Mb, impresión a doble cara, conectividad estándar 1 dispositivo USB 2.0, 1 Gigabit Ethernet, preparada para red, resolución de escaneo, óptica hasta 300, 600 y 1200 dpi, tamaño de escaneo máximo 216 x 356 mm, tamaño de escaneo (mínimo) 127 x 177 mm, velocidad de escaneo (normal, A4) mínimo hasta 19 ppm (banco y negro) hasta 14 ppm (color) Escaneo Duplex.	U.	1	\$ 75.686,47	\$ 75.686,47

**Precios estimativos con IVA Incluido.-**  
 Total General Estimado

**Lugar de Entrega:** En Depósito de la DGOyS, Complejo Universitario Avda. Bolivia 5150. Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hs.

**LA SUMA DE:** PESOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 47/100

**Plazo de entrega:** INMEDIATA, una vez concluido el trabajo.

**Mantenimiento de oferta:** 15 (QUINCE) días hábiles.

**Condición de pago:** 10 (diez) días de fecha de conformación de factura.

**Observaciones propias**  
 especificación Técnica

**FECHA:** 30/4/21

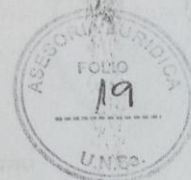
<b>SOLICITANTE:</b>		<b>FECHA:</b> 30/4/21	
<b>FIRMA Y ACLARACION:</b> <b>AUTORIZACION DEL GASTO</b>			
<b>FECHA</b>	Ing. VICENTE A. LOBO Director de Constr. y Mantenimiento vic Direc. Gral. de O. y Servicios UNSa	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>FIRMA Y ACLARACION:</b>		Marcar X Inc.	
		P. Princ. P. Parcial	



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

Avda. B. Olivia N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

T.E. 0387-4258688



ASESORIA JURÍDICA

**Dictamen N°:20.190**

Fecha:01 de JUNIO AÑO 2021-

Expediente:N°18.047/2021 Fs.18

Asunto: SOLICITA LA ADQUISICION DE IMPRESORA LASER MONOCORMATICA MULTIFUNCION PARA EL SECTOR DE PLANTA BAJA -DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS -

SECRETARIO DE

ASUNTOS JURIDICOS

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.18, a los fines de que se expida sobre proyecto de Resolución de llamado de Contratación para adquisición de impresora monocromática multifunción para el sector de planta baja de la Dirección General de Obras y Servicios, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11, artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos; Art 25 inciso d) del, Decreto N°1023/01, Decreto N°1030/16, Anexo I Artículo 1° Trámite por Monto Reducido de la Resolución C.S.N°161/20 de la Universidad Nacional de Salta, siendo el monto del preventivo de \$ 75.687,47 ( pesos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete con 47/100)

A fs. 02 obra solicitud de gastos N°10/2021 en la que consta Item 1: impresora láser monocromática tipo Samsung con sus características detalladas en el mismo cantidad 1 precio total \$ 75.686,47 ( pesos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete con 47/100) en fecha 30/04/2021.

A fs. 09 obra comprobante de preventivo de compras N° PrAC 66/2021 en fecha 17/05/2021 en concepto de reserva para la compra de impresora láser monocromática multifunción, autorizado por Providencia N°094921 Coordinación Administrativa Contable por un importe de \$ 75. 686,47 ( pesos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete con 47/100).

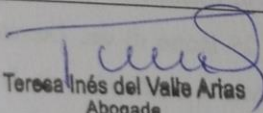
A fs. 11/12 obra proyecto de Resolución de llamado, el que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Trámite por Monto Reducido, para la adquisición impresora láser monocromática multifunción para la Dirección General de Obras y Servicios, analizada sin observaciones.

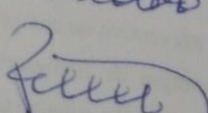
A fs. 13/17 obra pliego de bases y condiciones particulares y Anexo II Pliego de especificaciones técnicas el que consta de 1 ítem Impresora Láser Monocromática tipo Samsung o HP con sus características técnicas detalladas en el mismo sin observaciones que realizar.

En virtud de lo expresado, esta Asesoría Jurídica no tiene objeción legal que formular al procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido para adquisición Impresora Láser Monocromática tipo Samsung para la Dirección General de Obras y Servicios, conforme normativa del Decreto N°1023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional, Resolución CS N°161/20 Anexo I Art 1° Tramite por Monto Reducido de la Universidad Nacional de Salta y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones \_

Así me expreso con carácter no vinculante \_\_\_\_\_

Sirva la presente de atenta nota de remisión Sr. SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS DR. ALFREDO PUIG \_\_\_\_\_

  
Teresa Inés del Valle Arias  
Abogada  
Universidad Nacional de Salta

216121  
Comparto lo  
determinado  
Atte 

Dr. Alfredo Gustavo Puig  
Secretario de Asuntos Jurídicos  
Universidad Nacional de Salta

UNSa
MESA GRAL. DE ENTRADAS
FECHA
01 JUN 2021
Horas 12 <sup>30</sup> Fr. 19
Recibido: 

SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
01 JUN 2021
Hs. 13 <sup>30</sup> Fr. 19.

Resolución N° 104 - DGOyS- 21

Salta, 18 de junio del 2021

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares - Anexo I y

**Resolución N° 104 - DGOyS- 21**

**EXPEDIENTE N° 18.047/21**

**VISTO** las presentes actuaciones que tratan sobre la adquisición de impresora láser monocromática, multifunción, y,

**CONSIDERANDO:**

QUE, los mismos, tiene como destino sector planta baja de la Dirección General de Obras y Servicios.

QUE, a fs. 4 cuenta con el aval del Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento, Ingeniero Jorge BERKHAN y del Director de Construcción y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios Ing. Vicente LOBO.

QUE, a fs. 9, Dirección de Contabilidad - Dpto. de Registro y Análisis de gastos realizó la Afectación Preventiva PRaC N° 66/21 por la suma de \$ 75.687,47 (Pesos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete con 47 /100.-)

QUE, la contratación se encuadra en el Artículo 1 - ANEXO I de la Resolución del C.S. N° 161/20 de la Universidad Nacional de Salta.

QUE, a tal efecto se realizará el llamado con los mismos Pliego de Condiciones Particulares - Anexo I y se modifica el Pliego de Especificaciones Técnicas - Anexo II, que luce a fs. 13 a 17.

QUE, a fojas 19, la Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 20.190, tomó la intervención, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7° de la Ley N° 19549.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**  
**a/c Dirección General de Obras y Servicios**  
**Universidad Nacional de Salta**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar y Convocar mediante el procedimiento de Contratación Trámite por Monto Reducido N° 25-DGOyS, para la adquisición de impresora láser monocromática para la Dirección General de Obras y Servicios.



**Universidad Nacional de Salta**

Dirección General de Obras y Servicios

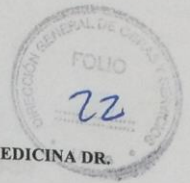
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429

**CÉSAR MILSTEIN**

Email: [secretaria@oys.unsa.edu.ar](mailto:secretaria@oys.unsa.edu.ar)

Email: [jrovalet@unsa.edu.ar](mailto:jrovalet@unsa.edu.ar)

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.

**Resolución N° 104 - DGOyS- 21**

**EXPEDIENTE N° 18.047/21**

**ARTÍCULO 2°.-** Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares - Anexo I y Especificaciones Técnicas - Anexo II a fojas 13 a 17, que regirá en la presente Contratación juntamente con el pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional.

**ARTICULO 3° .-** La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30/06/21 a las 12:00 hrs.- en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Obras y Servicios - Av. Bolivia N° 5150-Salta.

**ARTICULO 4°.-** Imputar la suma de \$ 75.687,47 (Pesos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete con 47/100.-) a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 5°.-** Regístrese y procédase a cursar las invitaciones para la Contratación que nos ocupa.

**A) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ARTICULO 1°.- Las especificaciones técnicas deberán indicar en el pliego de contratación, las características de calidad y MARCA de los materiales.

ARTICULO 2°.- El contratista deberá cumplir la condición de calidad y Normas, con solo el consentimiento a la Norma que corresponde a las características de marca.

ARTICULO 3°.- La UNSa se reserva el derecho de aceptar o no las ofertas presentadas, sin que ello implique un compromiso de contratar.

ARTICULO 4°.- El contratista deberá cumplir con las condiciones de pago y plazos de entrega, a partir de la notificación fehaciente.

ARTICULO 5°.- El contratista deberá cumplir con las condiciones de pago y plazos de entrega, a partir de la notificación fehaciente.

ARTICULO 6°.- El contratista deberá cumplir con las condiciones de pago y plazos de entrega, a partir de la notificación fehaciente.

ARTICULO 7°.- El contratista deberá cumplir con las condiciones de pago y plazos de entrega, a partir de la notificación fehaciente.

ARTICULO 8°.- El contratista deberá cumplir con las condiciones de pago y plazos de entrega, a partir de la notificación fehaciente.

ARTICULO 9°.- El contratista deberá cumplir con las condiciones de pago y plazos de entrega, a partir de la notificación fehaciente.

ARTICULO 10°.- El contratista deberá cumplir con las condiciones de pago y plazos de entrega, a partir de la notificación fehaciente.

ARTICULO 11°.- El contratista deberá cumplir con las condiciones de pago y plazos de entrega, a partir de la notificación fehaciente.

ARTICULO 12°.- El contratista deberá cumplir con las condiciones de pago y plazos de entrega, a partir de la notificación fehaciente.

ARTICULO 13°.- El contratista deberá cumplir con las condiciones de pago y plazos de entrega, a partir de la notificación fehaciente.

ARTICULO 14°.- El contratista deberá cumplir con las condiciones de pago y plazos de entrega, a partir de la notificación fehaciente.

ARTICULO 15°.- El contratista deberá cumplir con las condiciones de pago y plazos de entrega, a partir de la notificación fehaciente.

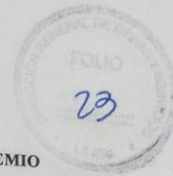
Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES  
DGOyS - UNSa

Ing. VICENTE A. LOBO  
Director de Constr. y Mantenimiento  
e/c Direc. Gral. de O. y Servicios  
UNSa



## Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios  
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
Email: jrovalet@unsa.edu.ar  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

### EXPEDIENTE N° 18.047/2021

Salta, 18 de junio de 2021

### Anexo I - PLIEGO BASE DE CONDICIONES PARTICULARES

**DEPENDENCIA:** Dirección General de Obras y Servicios – U.N.Sa - Complejo Universitario "Gral. José de San Martín" y Sedes Regionales.

**OBJETO:** La presente contratación tiene por objeto la adquisición de **1 (uno) impresoras láser monocromática multifunción**, con las características y/o especificaciones técnicas que se describen en pliego de cotización adjunto y en el presente pliego, con destino a la Dirección General de Obras y Servicios, **y se regirá por el Decreto N° 1023/01 y Normas Complementarias vigentes**, que rigen para el Sistema de Contrataciones del Estado Nacional.

#### **A) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ARTICULO 1).-Las firmas oferentes deberán indicar en pliego de cotización, las características de calidad y **MARCA** de lo cotizado.

ARTICULO 2).-El producto solicitado, deberán cumplir la condición de 1ra. Calidad y Normalizados, con sello de conformidad a la Norma que corresponda. Se aceptarán cotizaciones de marcas alternativas.

ARTICULO 3).-La Universidad Nacional de Salta se reserva el derecho de rechazar el producto que nos ocupa, si no reúne la características y normas requeridas, debiendo realizar la firma adjudicataria el cambio del mismo en un plazo no mayor de 5 (cinco) días corridos, a partir de la notificación fehaciente.

-----: Por cualquier consulta previa, referido a las características de la impresora laser, comunicarse con la Dirección Gral. de Obras y Servicios-UNSA.-Tel. 425 8701, de lunes a viernes, de 8,00 a 13,00 horas o por mail a [compras@oys.unsa.edu.ar](mailto:compras@oys.unsa.edu.ar)

#### **B) CLAUSULAS PARTICULARES**

**CUADRO DE INFORMACION:**- Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 25/21-DGOyS.

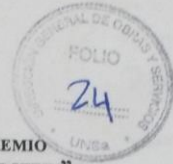
- Expediente N° 18.047/2021
- Fecha de Recepción: Hasta el 30/06/21 a Horas: 11:00
- Fecha de Apertura: 30/06/21 a Horas: 12:00





## Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios  
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
Email: jrovalet@unsa.edu.ar  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

### EXPEDIENTE N° 18.047/2021

- **Local: Dpto. de Contrataciones y Compras de la DGOyS-UNSa.-Complejo Universitario "Gral. Dn. JOSE DE SAN MARTIN"-Avda. Bolivia N° 5.150, Salta Capital.**

ARTICULO 1)-La preselección de las propuestas recaerá en la oferta más conveniente (calidad y precios) y no necesariamente en la de mas bajo precio.

ARTICULO 2).- Los precios cotizados deberán ser consignados en Moneda Nacional (pesos), por el total de cada Renglón. **Se deberá cotizar precio con IVA incluido.**

ARTICULO 3).- En la presentación de las ofertas incluir **especificaciones** del elemento cotizados, siendo este un requisito indispensable.

#### **DE LAS OFERTAS:**

##### **I).- Apertura de las ofertas**

- a).-A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.
- b).-Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente y a la misma hora.
- c).-Ninguna oferta presentada en término, podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que sean observadas se agregarán al expediente para su análisis por la autoridad competente.
- d).- Las ofertas pueden ser enviadas por mail a **compras.dgoys@gmail.com**

**II).- CAUSALES DE DESESTIMACIÓN NO SUBSANABLES.** Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, en los siguientes supuestos

- a) Si fuera formulada por personas humanas y/o jurídicas que no estuvieran incorporadas en el Sistema de Información de Proveedores a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación.
- b) Si fuere formulada por personas humanas o jurídicas no habilitadas para contratar con la ADMINISTRACIÓN NACIONAL de acuerdo a lo prescripto en el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o en la adjudicación.
- c) Si el oferente fuera inelegible de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del presente reglamento.
- d) Si las muestras no fueran acompañadas en el plazo fijado.
- e) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.
- f) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato.
- g) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- h) Si contuviera condicionamientos.

**EXPEDIENTE N° 18.047/2021**

- i) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.  
j) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.  
k) Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o la constancia de haberla constituido.  
En los pliegos de bases y condiciones particulares no se podrán prever otras causales de desestimación no subsanables de ofertas.

ARTICULO 4).-**PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Las firmas oferentes deberán mantener su oferta por el término de **15 (quince) días hábiles**, a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

**ARTICULO 6) DOCUMENTACION QUE DEBE INTEGRAR LA OFERTA**

- 1) Pliegos de cotización y Condiciones Particulares debidamente firmado en todas sus fojas, por el oferente o su representante autorizado, con sello aclaratorio de la firmante o empresa y se informará en el mismo el N° de CUIT de la oferente.
- 2) Copia de la constancia de inscripción en la A.F.I.P. y en DGR (Actividades Económicas o Convenio Multilateral) o en su caso Constancia de Exención o exclusión de los impuestos que correspondiere.
- 3) CONSTANCIA DE REPSAL
- 4) Decreto N° 202/17
- 5) Constancia de inscripción en el COMPR.AR
- 6) Al realizar la Apertura de ofertas se realizará la consulta en la página de la AFIP para consultar el libre de deuda.

ARTICULO 5).-**DE LA ORDEN DE COMPRAS:** LA FIRMA ADJUDICATARIA DEBE PRESENTAR A LA DEPENDENCIA QUE LA EMITA, LA ORDEN DE COMPRAS CON EL CORRESPONDIENTE SELLADO DE LA DGR, en el término de 5(cinco) días hábiles. Esta condición es ineludible para poder realizar el trámite de pago de la factura.

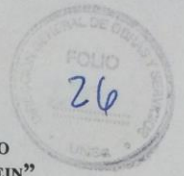
ARTICULO 6).-**DE LA FACTURACION:** La/s Factura/s deberá/n contener todos los datos inscriptos en el margen derecho de la Orden de Compras que dice:  
"FACTURAS: Por duplicado, indicando en la misma, Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, N° de CUIT de la Universidad: 30-58676257-1, Condición de la Universidad frente al IVA: **EXENTO**, detalle de la adjudicación: Orden de Compras N°....., Expediente N° ....., etc.."

ARTICULO 7).-**PLAZO DE ENTREGA:** La firma adjudicataria deberá realizar la entrega total de lo adjudicado en **INMEDIATO** a partir de recibida fehacientemente la correspondiente orden de compras.



**Universidad Nacional de Salta**

Dirección General de Obras y Servicios  
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
Email: jrovalet@unsa.edu.ar  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

**EXPEDIENTE N° 18.047/2021**

**ARTICULO 8).-LUGAR DE ENTREGA:** En Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario "Gral. Dn. JOSE DE SAN MARTIN"-Avda. Bolivia N° 5.150- Salta – Cap., de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas. **Libre de FLETE.**

**ARTICULO 9).-CONDICIÓN DE PAGO:** **10 (diez) días hábiles** de fecha de conformación de factura.

.....  
Firma y sello aclaratorio del proponente

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<p>Se solicita la adquisición de un lote de 10 (diez) unidades de un material de construcción de tipo concreto de resistencia a la compresión de 20 MPa, para la ejecución de una obra de mantenimiento en el Complejo Universitario "Gral. Dn. JOSE DE SAN MARTIN". El material debe cumplir con los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones adjunto. El lote debe estar conformado por 10 (diez) unidades de 1 (una) unidad cada una, con un peso neto de 10 (diez) toneladas métricas. El proveedor deberá entregar el material en el lugar y tiempo especificados en el expediente. Se requiere el suministro de los documentos de conformidad y factura de venta.</p>				
<p>NOTA: Este presupuesto es válido por un periodo de 30 (treinta) días hábiles a partir de la fecha de publicación en el expediente. El proveedor deberá presentar el presente presupuesto en el lugar y tiempo especificados en el expediente. Se requiere el suministro de los documentos de conformidad y factura de venta.</p>				

.....  
Firma y sello del proponente



**Universidad Nacional de Salta**  
 Dirección General de Obras y Servicios  
 Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
 Email: jrovalet@unsa.edu.ar - compras.dgoys@gmail.com  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 18 de Junio de 2021

**EXPEDIENTE N° 18.047/21**

**ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**  
**CONTRATACION TRAMITE POR MONTO REDUCIDO N° 025/21-DGOyS**

Señor / es

CONSIGNAR: CUIT N°.....  
 Actividades Económicas N°.....

Domicilio:

SALTA -CAPITAL

Nos dirigimos a Ud/s., con el objeto de solicitarle cotización de provisión de impresora aser monocromática multifunción que se describen a continuación, debiendo hacerlo en este mismo formulario con los siguientes datos:

**CONTRATACION TRAMITE POR MONTO REDUCIDO N° 25/21 DGOyS.-**

**Fecha límite de oferta : 30/06/21 a Horas : 11:00**

La presente contratación, tiene por objeto la adquisición de impresora laser, de lo citado precedentemente y se registrá por el Artículo 1 - ANEXO I de la Res. C. S. N° 161/20 de la Universidad Nacional de Salta.

La propuesta deberá venir firmada con el correspondiente sello del oferente, para ser considerada la misma .

Saludamos a Ud/s., muy atentamente.

Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA  
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES  
 DGOyS - UNSA  
**Firma AUTORIZADA**

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS	
				UNITARIOS	TOTALES
1	Impresora Laser Monocromática tipo Samsung o HP, Ciclo mensual mínimo hasta 75.000 páginas; Calidad de impresión en negro mínimo hasta 1200 x 1200pp, velocidad del procesador mínimo 800 MHz, memoria mínimo 256 Mb, impresión a doble cara, conectividad estandar 1 dispositivo USB 2.0, 1 Gigabit Ethernet, preparada para red, resolución de escaneo, óptica hasta 300, 600 y 1200 dpi, tamaño de escaneo máximo 216 x 356 mm, tamaño de escaneo (mínimo) 127 x 177 mm, velocidad de escaneo (normal, A4) mínimo hasta 19 ppm (banco y negro) hasta 14 ppm (color) Escaneo Duplex.	U	1		
Total con IVA incluido					
* Plazo de entrega: Inmediata a partir de la recepción de la Orden de * Plazo de mantenimiento de la oferta (no inferior a 15 días hábiles) * <b>ADJUNTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO, si no lo tuviere, podrá gestionarlo en la página web comprar.gov.ar, opción : como ser proveedor del Estado.</b> * Lugar de entrega: Dirección General de Obras y Servicios Av. Bolivia N° 5150 (Universidad Nacional de Salta) en el horario 8:00 a 13:00, libre de todo gasto y/o gravamen. * Condiciones de pago: diez (10) días, fecha de factura contormada con recepción definitiva					

ACLARACION : .....

SALTA, de de 2021

Firma y sello del oferente



# Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios

Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429

Email: jrovalet@unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta



## ACTA DE APERTURA

<b>Nombre del organismo contratante</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
---	-------------------------------

### PROCEDIMIENTO DE SELECCION

<b>Tipo:</b> Contratación Trámite por Monto R.	<b>N° 025- DGOyS-21</b>	<b>Ejercicio: 2.021</b>
<b>Clase:</b> Etapa única		
<b>Modalidad:</b> Sin Modalidad		

<b>Expediente N°:</b> 18.047/21
---------------------------------

<b>Rubro Comercial:</b> Adquisición de impresora laser monocromatica
--

En la ciudad de Salta Capital, a los treinta días del mes de junio del 2021, siendo las 12:00 horas, se reúnen en Local de la DGOyS, los funcionarios asignados para realizar el presente acto que firman al pie, con el objeto de proceder a realizar la apertura del sobre que contiene la propuesta.

N° de orden asignado a cada oferta	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Forma de la garantía integrada	Monto de la garantía integrada
1	NOVA INFORMATICA SA	\$ 72.913,81		

### OBSERVACIONES:

Con las ofertas obtenidas, siendo las 12:15 horas, se procede a dar cierre al acto, suscribiendo los funcionarios intervinientes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

*Mano propia*  
*Lorena Garis*

*[Signature]*  
T.A.G.U. SANDRA T. COMOGLIO  
Sub-Jefe Dpto. Adm.  
DGOyS - UNSa

**EXPEDIENTE N° 18.047/21**

SALTA, 05 de julio de 2021

**INFORME TECNICO**

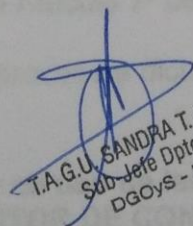
**OBJETO:** Adquisición de 1 (una) impresoras monocromatica  
**DESTINO:** Dirección General de Obras y Servicios.

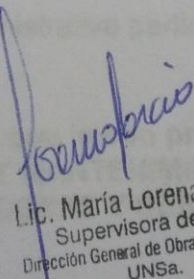
Vistas las presentes actuaciones del expediente de referencia en relación a la adquisición de 1 (una) impresoras monocromatica. Se ha estudiado las actuaciones realizadas con motivo de la Contratación Trámite por Monto Reducido N° 25/21 que nos ocupa, y teniendo en cuenta lo presupuestado y que, en el presente concurso se ha cumplido con los recaudos reglamentarios, se extiende el presente informe y se aconseja:

**Adjudicar** a la empresa NOVA INFORMATICA SA – CUIT N° 30-62155898-2, con domicilio en calle Av. Virrey Toledo N° 702, la Contratación Trámite por Monto Reducido N° 25/21, por la suma de \$ 72.913,81 (Pesos setenta y dos mil novecientos trece con 81/100) en relación a su propuesta, por cumplir con requerimientos solicitados.

**Desafectar** el preventivo por la suma de \$ 2.773,66 (Pesos dos mil setecientos setenta y tres con 66/100).

Sirva la presente de atento informe.-

  
T.A.G.U. SANDRA T. COMOGLIO  
Sub-Jefe Dpto. Adm.  
DGOys - UNSa

  
Lic. María Lorena García  
Supervisora de Red  
Dirección General de Obras y Servicios  
UNSa.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

Avda. Bolívar N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

T.E. 0387-4258688

\*\*\*\*\*



ASESORIA JURÍDICA

**Dictamen N°:20.255-**

Fecha: 06 de JULIO AÑO 2021-

Expediente:N°:18.047/2021 Fs.57-

Asunto: SOLICITA LA ADQUISICION DE IMPRESORA LASER MONOCROMATICA MULTIFUNCION PARA EL SECTOR DE PLANTA BAJA -DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS-

SECRETARIO DE

ASUNTOS JURIDICOS

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.57 , a los fines de que se expida sobre proyecto de Resolución de Adjudicación de Contratación Tramite por Monto Reducido N°25/2021 adquisición de una impresora láser monocromática multifunción para el sector de planta baja de la Dirección General de Obras y Servicios ,de conformidad a lo establecido en el Artículo 11, articulo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos ; Art 25 inciso d) del, Decreto N°1023/01, Decreto N°1030/16, Anexo I Artículo 1° Tramite por Monto Reducido de la Resolución C.S.N°161/20 de la Universidad Nacional de Salta ,siendo el monto del preventivo de \$75.687,47 ( pesos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete con 47/100)

A fs. 19 obra Dictamen de Asesoría Jurídica N° 20.190-

A fs. 21/27 obra Resolución N°104 DGOyS-21 en fecha 18 de junio año 2021 que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Tramite por Monto Reducido N°25 DGOyS para la adquisición de una impresora láser monocromática para la Dirección General de Obras y Servicios , fecha de apertura de ofertas día 30/06/2021 a horas 12:00-

A fs. 28/31 obra invitaciones a cotizar a los siguientes proveedores :TECNOGRAF, NOVA INFORMATICA, NETCO S.R.L., DANIEL EBENEGGER.

A fs. 33/49 obra documentación presentada en sobre de oferente :NOVA INFORMATICA adjunta pliegos firmados, constancia de inscripción en DGR, constancia de inscripción en AFIP, REPSAI de fecha 30/06/2021, Declaración Jurada de Intereses Decreto 202/17, cotización por un importe de \$ 72.913,81 ( pesos setenta y dos mil novecientos trece con 81/100) de Impresora laser HP LASERJET MFP MONO M428FDW 40PPm (WW1A30 A-L) .

A fs. 50 la unidad operativa de compras adjunta comprobante sin deuda en AFIP en fecha 05/07/2021, se advierte se adjunte SIPRO .



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
 Avda B. Olivia N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
 T.E. 0387-4258688

A fs. 51 obra acta de apertura de oferta en fecha 30/06/2021 a horas 12:00 en la que consta que se presentó un solo oferente NOVA INFORMATICA.

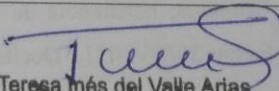
A fs.52 obra Informe en fecha 05/07/2021 de la unidad requirente y unidad operativa de compra aconsejando **adjudicar** a la empresa NOVA INFORMATICA SA CUIT N° 30-62155898-2 con domicilio en calle Avenida Virrey Toledo N° 702 de esta ciudad, la Contratación por Monto Reducido N° 25/2021 por la suma de \$72.913,81 ( pesos setenta y dos mil novecientos trece con 81/100) en relación de su propuesta por cumplir con los requerimientos.; desafectar el preventivo la suma de \$2.773,66 ( pesos dos mil setecientos setenta y tres con 66/100)-

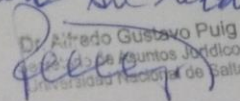
A fs.53/54 obra proyecto de Resolución de adjudicación el que resuelve autorizar y adjudicar la Contratación Tramite por Monto Reducido N°25/2021 a la firma NOVA INFORMATICA SA CUIT N° 30-62155898-2 con domicilio en calle Avenida Virrey Toledo N° 702 de esta ciudad, la Contratación por Monto Reducido N° 25/2021 por la suma de \$72.913,81 ( pesos setenta y dos mil novecientos trece con 81/100) en relación de su propuesta por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados, analizado sin observaciones.

En virtud de lo expresado, cumplido lo advertido de adjuntar al expediente SIPRO de oferente previo al dictado del Acto Administrativo de Adjudicación esta Asesoría Jurídica no tiene objeción legal que formular al procedimiento y al proyecto de Acto Administrativo de adjudicación de Contratación Tramite por Monto Reducido N°25/2021 adquisición de una impresora láser monocromática multifunción para el sector de planta baja de la Dirección General de Obras y Servicios, conforme normativa del Decreto N°1023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional, Resolución CS N°161/20 Anexo I Art 1° Tramite por Monto Reducido de la Universidad Nacional de Salta y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones \_

Así me expreso con carácter no vinculante \_\_\_\_\_

Sirva la presente de atenta nota de remisión Sr.SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS DR. ALFREDO PUIG \_\_\_\_\_

  
**Teresa Méndez del Valle Arias**  
 Abogada  
 Universidad Nacional de Salta

6/7/21  
 Pase a Secretaría de Obras y Servicios de lo dictado todo para su resolución.  
 atte  
  
 Dr. Alfredo Gustavo Puig  
 Oficina de Asuntos Jurídicos  
 Universidad Nacional de Salta

UNIV. NAC. DE SALTA  
 MESA GRAL. DE ENTRADAS  
 07 JUL 2021

UNSa  
 MESA GRAL. DE ENTRADAS  
 06 JUL 2021  
 Horas: 12:30 - Fa. 58  
 Recibido: 

SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 Pagina 12  
 06 JUL 2021  
 Ho. 13<sup>30</sup> - Fa. 58



Res. N° 124 -DGOyS-21

EXPEDIENTE N° 18.047/21

Salta, 08 de julio del 2021

**VISTO**, las presentes actuaciones que tratan sobre la adquisición de 1 (una) impresora monocromática multifunción para el sector de Planta baja de la Dirección de General de Obras y Servicios.

**CONSIDERANDO:**

QUE, por Resolución N° 104- DGOyS-21, se autorizó el llamado a Contratación Trámite por Monto Reducido N° 25/21, para la presente adquisición.

QUE, se invitaron a 5 (cinco) empresas del medio local.

QUE, el Acta de Apertura de fs. 51 da cuenta que se presentó 1 (uno) oferente, la firma NOVA INFORMÁTICA SA – CUIT N° 30-62155898-2.

QUE, a fs.61, luce el Informe Técnico, aconsejando adjudicar a la firma NOVA INFORMÁTICA SA – CUIT N° 30-62155898-2 la Contratación Trámite por Monto Reducido N° 25/21 por la suma de \$ 72.913,81 (Pesos setenta y dos mil novecientos trece con 81/100) de su propuesta, por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados.

QUE, se desafecte el preventivo por la suma de \$ 2.773,66 (Pesos, dos mil setecientos setenta y tres con 66/100.-).

QUE, el presente caso se encuadra en el Artículo 1 - ANEXO I, de la Res. C. S. N° 161/20 de la Universidad Nacional de Salta.

QUE, a fojas 58, la Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 20255, tomó la intervención, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7° de la Ley N° 19549.

QUE, en consecuencia, se procede a dictar el Acto Administrativo pertinente, de conformidad a lo aconsejado.

**Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias  
EL DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO  
a/c DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°-** Autorizar y adjudicar la Contratación Trámite por Monto Reducido N° 25/21, a la firma NOVA INFORMÁTICA SA – CUIT N° 30-62155898-2, con domicilio en calle Av. Virrey Toledo N° 702, de esta ciudad, por la suma \$ 72.913,81 (Pesos setenta y dos mil novecientos trece con 81/100)), en relación a su propuesta por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados.

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR  
MILSTEIN"

**EXPEDIENTE N° 18.047/21**

**N° 124 -DGOyS-21**

**ARTÍCULO 2°.-** Desafectar el preventivo la suma \$ 2.773,66 (Pesos, dos mil setecientos setenta y tres con 66/100.-)

**ARTÍCULO 3°.-** Imputar la suma total suma \$ 72.913,81 (Pesos setenta y dos mil novecientos trece con 81/100a la correspondiente partida presupuestaria.

**ARTÍCULO 4°.-** Autorizar al Lic. Santiago Tejerina Director de Servicios Generales, a suscribir la respectiva Orden de Compra.

**ARTÍCULO 5°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese, pase sucesivamente a Asesoría Jurídica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, a fin de que tomen la intervención que le compete y oportunamente archívese.

Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES  
DGOyS - UNSa

Ing. VICENTE A. LOBO  
Director de Const. y Mantenimiento  
DGOyS - UNSa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 Complejo Universitario "Gral. Dn. JOSE DE SAN MARTIN"  
 Av. Bolivia Nº 5.150 -SALTA CAPITAL - Tel.425 5402  
 DEPENDENCIA: Dirección General de Obras y Servicios

**ORDEN DE COMPRAS N° 019 DGOys- 21**

<b>Destinatario: NOVA INFORMATICA</b> CUIT N° 30-62155898-2 Domicilio: Av. Sarmiento N° 411 -Salta Capital Tel. 0387 4313700	LICITACION PRIVADA: _____ CONTRATACIÓN TRAMITE POR MONTO REDUCIDO N° 25/21 EXPEDIENTE N° 18.047/21
---	--

De conformidad con las disposiciones de la Resolución C.S. N° 161/20, normativa vigente, se ha adjudicado a Ud. (s) que se detallan más abajo, en un todo de conformidad con la oferta presentada oportunamente.-

Item	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	Impresora Laser Monocromática tipo Samsung o HP, Ciclo mensual mínimo hasta 75.000 páginas; Calidad de impresión en negro mínimo hasta 1200 x 1200pp, velocidad del procesador mínimo 800 MHz, memoria mínimo 256 Mb, impresión a doble cara, conectividad estandar 1 dispositivo USB 2.0, 1 Gigabit Ethernet, preparada para red, resolución de escaneo, óptica hasta 300, 600 y 1200 dpi, tamaño de escaneo máximo 216 x 356 mm, tamaño de escaneo (mínimo) 127 x 177 mm, velocidad de escaneo (normal, A4) mínimo hasta 19 ppm (banco y negro) hasta 14 ppm (color) Escaneo Duplex.	Unidad	1	\$ 72.913,81	\$ 72.913,81
<b>TOTAL con IVA</b>					<b>\$ 72.913,81</b>

**Pesos: SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRECE CON 81/100.-**

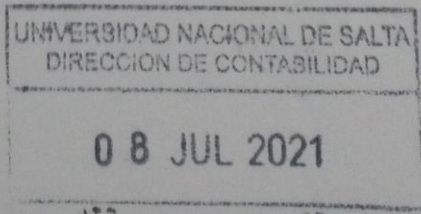
<b>Plazo de entrega: INMEDIATA</b> <b>Condiciones de Pago:</b> 10 (diez) días fecha de conformación de factura y presentación de Orden de Compra sellada..	<b>FACTURAS:</b> Tipo "B" o "C" Por triplicado, indicando en la misma N° de CUIT, Caja de Previsión, etc. <b>ADJUNTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO,</b> si no lo tuviere, podrá gestionarlo en la página web <a href="http://argentinacompra.gov.ar">argentinacompra.gov.ar</a> , opción : como ser proveedor del Estado. <b>LUGAR DE ENTREGA</b> En Oficinas de Deposito de la Dirección General de Obras y Servicios.- UNSa, Complejo Universitario Av. Bolivia Nº 5.150 -Castañares-SALTA Capital.- <b>Libre de FLETE.</b>
---	--

(Para uso del Dpto. de Contabilidad)  
**COMPROMISO DEFINITIVO**  
 Domicilio: Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín" - CASTAÑARES.

Localidad: 4.400 - SALTA			
<b>EJERCICIO</b>	<b>INCISO</b>	<b>P.Pricipal.</b>	<b>P.Pcial.</b>
2.021			

Firma Sello  
 Aclaratorio  
 Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA  
 DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES  
 DGOys - UNSa

**LA PRESENTE ORDEN DE COMPRAS DEBERA SER REMITIDA A ESTA DEPENDENCIA, CON EL CORRESPONDIENTE SELLADO DE LA DGR, en el término de 5(cinco) días hábiles.**



**NOVA**  
**INFORMATICA**  
 www.novainfo.com.ar  
 www.novainfoexpress.com.ar  
 nova@imagine.com.ar

B

Factura N°: 00064-00004316  
 Fecha: 26 07 21 11:15



0810 555 **NOVA**  
 6 6 8 2

NOVA INFORMATICA S.A.  
 RESPONSABLE INSCRIPTO  
 C.U.I.T.: 30621558982  
 Ingresos Brutos: 010-410089-2  
 Inicio de Actividad: 01/04/94

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 AVDA. BOLIVIA 5150 4400 -  
 Exento 30-58676257-1



Vendio: CORPORATIVO SAL

CANT.	COD.ART.	DESCRIPCION	PRECIO	P. TOTAL
1.00	02042168	HP LASERJET MFP MONO M428FDW 40PPM SEGUN OC N 019 DG0YS-21	72913.81	72913.81

REGISTRADO  
 DIRECCION DE CONTABILIDAD  
 OPAC N° 2117204  
 FECHA 28/07/2021

**PAGADO**  
 TESORERIA GRAL. - 14384

CONDICION DE PAGO: 10 DIAS  
 CAE: 71302019818541  
 VTO: 05/08/2021



306215589820060006471302019818541202108055

SUBTOTAL	\$	72913.81
BONIFICACION	\$	
RECARGO	\$	
TOTAL	\$	72913.81

**GARANTIAS:** Hasta 72 hs hábiles se realiza cambio directo. Luego rige la Garantía de los fabricantes.  
[www.novainfo.com.ar/garantias](http://www.novainfo.com.ar/garantias)

**SUCURSALES**  
**NOVA**  
 INFORMATICA  
**NOVA**  
 OFICINA

CABA: Castillo 1715 - Córdoba: Gral. Alvear 271 - Santiago del Estero: 24 de Septiembre 288 -  
 Tucumán: 9 de Julio 297 - Salta: Sarmiento 411 - Salta: Av. Virrey Toledo 702 (Alto Noa Shopping) -  
 San Salvador de Jujuy: Senador Pérez 574 - San Salvador de Jujuy: Belgrano 808 -  
 San Salvador de Jujuy: Lavalle 44 - San Pedro de Jujuy: Alberdi 280.  
 San Salvador de Jujuy: Senador Pérez 582 - San Pedro de Jujuy: Alberdi 280 - Salta: Sarmiento 411 -  
 Tucumán: Las Piedras 511 - Santiago del Estero: 24 de Septiembre 288 - Córdoba: Gral. Alvear 271.



AVONIA  
INTEGRACION

AVONIA S.A.S.  
S.A.S.

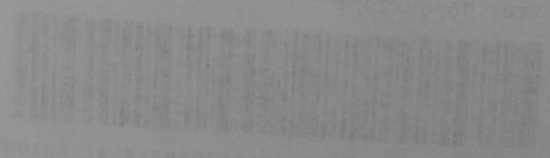
*Baranovsky*  
*29/07/2021*

Lic. María Lorena García  
Supervisora de Red  
Dirección General de Obras y Servicios  
UNSa.

*[Signature]*  
Arq. Gustavo A. Baranovsky  
Director de Estudios y Proyectos  
DGOys - UNSa

PASADO

15/07/21  
15/07/21



GARANTIA: Hasta 72 hs hábiles se realiza cambio de-27. Luego se agila la garantía de los indicadores  
Www.unsa.edu.ve

AVONIA

**OVA**  
**FORMATICA**

FORMATICA S.A.  
RESPONSABLE INSCRIPTO

30621558982  
CIUDAD NACIONAL DE SALTA  
CALIVIA 5150

X

REMITO NRO.: R0006400001673  
FECHA: 26/07/2021

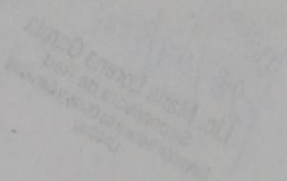


C.U.I.T.: 30-58676257-1

\*\*\* DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA \*\*\*

no es una factura, sino un remito de su mercaderia para su informacion  
verificacion. Por favor, no realice ninguna compra ni pago contra este doc

CANTIDAD	DESCRIPCION
1.00	02042168 HP LASERJET MFP MONO M428FDW SEGUN OC N 019 DG0yS-21 BRDSP630WR



26 JUL 2021

EXIJA SU FACTURA POR SU COMPRA, LOCACION  
O SERVICIO RECIBIDO.  
DE NO HACERLO, SE ARRIESGA A SER SANCIONADO  
SEGUN NORMAS LEGALES VIGENTES

N.F.H. Nro. 00007

RECIBO NRO.: 18002-0000173  
FECHA: 26/07/2021

LABORANTICA S.A.  
RESPONSABLE INSCRITO  
CALLE 100 N 1019 BOGOTÁ  
BOGOTÁ D.C.

C.U.V.Y.: 30-9878237-1

\*\*\* DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA \*\*\*  
Este documento, al no tener un remite de su mercadería para su información  
por favor, no realice ninguna compra ni pago contra este doc

*Lorena García*  
08/07/2021  
Lic. María Lorena García  
Supervisora de Red  
Dirección General de Obras y Servicios  
UNSA.

DESCRIPCION  
1.00 0304108 DE LASERJET HP MONO M4252N  
SERIEN OC N 019 80098-21  
BRDST630WR

ESTE DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA  
DEBE SER ENTREGADO A LA EMPRESA EMISORA  
DEBE SER ENTREGADO A LA EMPRESA EMISORA

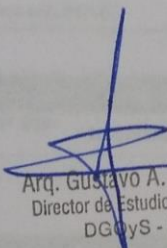
Salta, 28 de Julio de 2021

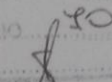
**EXPEDIENTE N° 18.047/21**

-----Remito a la Dirección de Contabilidad, para su conocimiento, autorización y correspondiente trámite de pago Factura que se detalla a continuación:

- NOVA INFORMATICA - FACTURA "B" N° 00064-00004316 por el monto de \$ 72.913,81 (Pesos setenta y dos mil novecientos trece con 81/100) por la provisión de impresora monocromática, se adjunta Orden de Compra.

Cordialmente.-

  
Arq. Gustavo A. Baranovsky  
Director de Estudios y Proyectos  
DGOyS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE CONTABILIDAD	
28 JUL 2021	
HORA 12:00	FOLIO 70
RECIBIDO POR	



555 - NOVA  
6 6 8 2

NOVA INFORMATICA S.A.  
Pueyrredón 46 - (4400) Salta  
Senador Pérez 574 - (4600) S. S. de Jujuy  
Belgrano 606 - (4600) S. S. de Jujuy  
Alberdi 260 - (4500) S. Pedro de Jujuy  
9 de Julio 297 - (4000) S. M. de Tucumán  
24 de Setiembre 288 - (4200) Sgo. del Estero  
Alvear 271 - (5000) Córdoba  
Pedro Del Castillo 1715 - (1414) C.A.B.A.  
e-mail: info@novainfo.com.ar  
www.novainfo.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

**X** N° 0011 - 00005214  
**RECIBO**  
DOCUMENTO NO VÁLIDO COMO FACTURA  
CUIT N° 30-62155898-2  
Fecha Inic. Act.: 10-12-03  
Conv. Mult.: 910-410089-2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
80  
MESORERO  
Día 10 Mes 08 Año 21

Sr.(es): UNIV. NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Ave. Bolivia N° 5150

Recibimos la cantidad de Pesos: Setenta y dos mil /  
novecientos trece con 81/100

En concepto de: PAGO FAC N° 64-4316

Ret. IIBB \$ 1084,67  
Ret. IVA \$ 6327,23  
Ret. SUSS \$ 602,59

TRANSFERENCIA

- Efectivo \$ 64899,32
- Cheque N° \_\_\_\_\_ Banco \_\_\_\_\_
- Cheque N° \_\_\_\_\_ Banco \_\_\_\_\_
- Cheque N° \_\_\_\_\_ Banco \_\_\_\_\_

**SON \$ 72.913 81**

Firma: [Signature]  
Aclaración: \_\_\_\_\_  
NOVA INFORMATICA S.A.  
CASAS OSCAR ALBERTO  
D.N.I. 32.241.970



De Eduardo Medrano - Dr. Aparicio 670 - B° Ciudad de Nieva - (4600) S. S. de Jujuy  
Tel: (0388) 4227060 - Celular: 156858327 - e-mail: emedrano@hotmail.com.ar  
C.U.I.T. N° 20-11256051-4 - Hab. Munic. Resolución N° 034498.011  
Impreso: 12-Abril-2017 - Del N° 0011-00005151 al N° 00005250

ORIGINAL: BLANCO  
DUPLICADO: ROSADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCION DE PATRIMONIO



Universidad Nacional de Salta  
TESORERIA GENERAL  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
Tel. (0387) 4258678 - 4258676  
unsateso@unsa.edu.ar



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MUGUEL DE GÜEMES"

TESORERIA GENERAL UNSa, Salta 17 de Agosto de 2021

REF: Expte. N° 18.047/21

-----Se abonó Orden de Pago Administración Central N° 2117/21 por la suma total de \$72.913,81 (Pesos setenta y dos mil novecientos trece con 81/100) a favor de la firma Nova Informática en concepto de adquisición de impresora laser.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio según lo indicado a fs. 72. Cumplido gírese a Dirección de Contabilidad- Departamento de Registro y Análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente. -

Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ  
JEFE DE DPTO DE PAGOS  
A/C TESORERIA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

